



Reacciones al programa de intercambio de jeringas en la cárcel

18/01/2003

Mena se opone al plan de reparto de jeringuillas entre presos toxicómanos

La Fiscalía de Cataluña duda de la legalidad del proyecto que la Generalitat pretende implantar

Edición CATALUNYA

BARCELONA.- La Fiscalía de Cataluña no ve con buenos ojos el plan piloto de intercambio de jeringas entre presos toxicómanos que pondrá en marcha la Generalitat a partir del próximo mes de marzo en el centro penitenciario de Tarragona.

A la espera de una reunión con el fiscal general Jesús Cardenal el lunes que viene, el fiscal jefe de Cataluña José María Mena ha avanzado su oposición al proyecto anunciado por entender que podría rozar la legalidad y ser constitutivo de un acto de favorecimiento al tráfico de drogas en el interior de las cárceles.

El proyecto, cuya puesta en marcha reclaman desde hace tiempo múltiples asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales y también partidos políticos, plantea facilitar a los internos que consumen droga por vía intravenosa la posibilidad de intercambiar sus jeringas usadas por otras nuevas. La intención del plan es evitar los riesgos de contagios de enfermedades víricas entre los toxicómanos que comparten jeringas en las cárceles catalanas.

Antiguas reservas

La Fiscalía ya planteó sus reservas a la idea a raíz de la querrela criminal que presentaron nueve asociaciones contra altos cargos de los Departaments de Justicia y Sanitat, responsables de los centros penitenciarios Quatre Camins y la Modelo. La querrela, que fue desestimada por los tribunales el año pasado, planteaba que la falta de aplicación de ese plan de intercambio de jeringas había supuesto el contagio de enfermedades infecciosas de dos internos.

En aquella ocasión, la Audiencia de Barcelona acabó por dar carpetazo al asunto por entender que «no existía disposición legal alguna que obligara a la Generalitat a la distribución de jeringuillas entre la población reclusa».

La Fiscalía de Cataluña apoyó entonces el criterio de la Generalitat de oponerse a un plan de estas características que, por otra parte, contaba con el rechazo de los funcionarios de prisiones, que consideraban la introducción de jeringas en la cárcel como una forma de consentir y favorecer el consumo y tráfico de drogas e incluso de poner en peligro la integridad física de las personas, por ser las agujas un elemento punzante.

El anuncio de ayer de la consellera de Justicia e Interior Núria de Gispert sobre la puesta en marcha del plan piloto en la cárcel de Tarragona, una vez estudiadas las condiciones más idóneas para su desarrollo, será objeto de estudio por parte de la Fiscalía, para determinar así si se incurre en alguna ilegalidad.

La Fiscalía de Cataluña consideró en julio de 2000 que si bien el objetivo del plan era encomiable al plantear «una medida necesaria y positiva», lo cierto era que sin un «respaldo normativo», podría comportar una actuación delictiva.

Desde el Departament de Justicia i Interior, las dudas de José María Mena han causado estupor ya que, según estas fuentes, el fiscal jefe de Cataluña se comprometió a acatar la decisión de implantar un plan



de estas características si contaba con el apoyo del Parlament.

En este sentido, las fuentes consultadas concretaron ayer que existe ya una proposición no de ley que está en fase de tramitación en el máximo órgano de poder legislativo de Cataluña y que se prevé que ya dispondrá de la aprobación definitiva el próximo mes de febrero, esto es, antes de la puesta en marcha del plan piloto.

Justicia i Interior también insistió en que el proyecto legislativo ha sido impulsado por la totalidad de los grupos parlamentarios. Fuentes del departamento mostraron ayer su «extrañeza» por las reticencias de la Fiscalía y por su decisión de consultar el asunto con el fiscal general del Estado. Según el departamento, la iniciativa ya funciona en otras cárceles españolas sin problemas y, de hecho, el proyecto planteado para los centros penitenciarios catalanes es más seguro que los que ya existen en tanto que prevé el reparto de jeringas con aguja retráctil.

Apoyo e indignación sindical

El sindicato mayoritario en las prisiones catalanas, Catac, recibió ayer con satisfacción las palabras del fiscal Mena. La postura contraria al intercambio de jeringuillas, mostrada por esta central sindical, fue la primera que se oyó tras darse a conocer estas intenciones de la Administración penitenciaria catalana.

El portavoz de Catac-Presons, Miguel Pueyo, recordó que su sindicato está en contra de esta medida porque estimulará el tráfico de drogas en el interior de las prisiones y porque el procedimiento presenta numerosas dudas legales. Pueyo recordó que los funcionarios están obligados a perseguir el tráfico de sustancias estupefacientes dentro de las prisiones. Explicó que, aquel que reciba jeringuillas nuevas de la Generalitat, tarde o temprano, se acabará inyectando droga y el deber del funcionario es perseguirlo, intervenirle la droga, pero devolverle la jeringa que le ha dado la administración.

Así, Pueyo sospecha que el reparto de jeringuillas se llevará a cabo a espaldas de los funcionarios para que estos no conozcan la identidad de los receptores, para que no se sepa quién consume drogas y quien no. «La posesión de droga en la prisión es delito», recordó Pueyo, para quien lo anteriormente explicado resulta del todo absurdo.

«Lo que se debería hacer es suministrar la heroína y no solamente las jeringas», asegura este sindicalista. Para Pueyo, la entrega controlada de esta sustancia estupefaciente evitaría todas las situaciones conflictivas que provoca el tráfico ilegal interior; las peleas, las traiciones, las venganzas.

Para Catac, la situación ideal sería la existencia de centros especializados de rehabilitación para presos toxicómanos, donde se impartieran terapias adecuadas, o módulos especiales con las mismas características dentro de las prisiones. Sin embargo, Pueyo recuerda que cuando han lanzado estas propuestas a la Administración, ésta ha respondido que «cuesta mucho dinero». Catac presentará una querrela contra los responsables de Justicia en el mismo momento en que se inicie el reparto de jeringas en las prisiones catalanas.



la Mañana

HALLAN TRES KILOS DE COCA EN UN LOCAL DEL FUNCIONARIO DETENIDO

13/5/2002

Golpe al narcotráfico en Ponent

Las investigaciones a raíz de la detención de un funcionario de prisiones con dos kilos de *speed* siguen dando frutos. El pasado sábado los *Mossos d'Esquadra* encontraban en un registro realizado en un almacén alquilado por el cerebro de la trama tres kilogramos de cocaína, más de mil pastillas de éxtasis y 101.000 euros en metálico. Las investigaciones continúan para encontrar el laboratorio donde era tratada la droga. A su vez, la jueza que lleva el caso ordenó ayer el ingreso en prisión de Josep Ramon Juanós, el funcionario de la cárcel, presunto jefe de la red.

Los Mossos han intervenido ya droga valorada en 275.000 euros en la actuación policial

LLEIDA. M.A.M. El mayor golpe al narcotráfico en la historia reciente de Lleida. Los *Mossos d'Esquadra* dan por desarticulada una de las principales redes de tráfico de droga en Ponent en una operación iniciada tras la detención de ocho personas el pasado viernes. En la segunda etapa de la operación *Lleida Neta* la policía autonómica intervino el pasado sábado en un almacén de la calle Cervera del barrio de la Bordeta de Lleida un total de 3.400 gramos de cocaína, 1.042 pastillas de éxtasis y 101.00 euros en metálico, es decir, unos 16 millones de pesetas.

Las aprehensiones demuestran que la banda liderada según los Mossos d'Esquadra por el funcionario de prisiones Josep Ramon Juanós distribuía tanto cocaína como drogas sintéticas en las comarcas de Ponent. La red podría alcanzar un volumen de negocio de 276.200 euros después de la manipulación del material estupefaciente según los *Mossos d'Esquadra*.

Hasta el momento y cuando la operación aún sigue abierta, los Mossos han decomisado 2.135 kilogramos de *speed*, 3.400 kilogramos de cocaína y 150.000



euros en metálico.

En el mercado estas cantidades hubieran alcanzado las 34.000 dosis de *speed* y unas 45.000 dosis de cocaína, según la policía autonómica. La hipótesis de los *Mossos d'Esquadra* apunta a que el material incautado iba a ser distribuido en la *Festa Major* de Lleida, lo que indicaría las grandes cantidades de droga halladas en el almacén de la Bordeta.

Los *Mossos d'Esquadra*, como adelantó ayer LA MAÑANA, registraron durante la tarde del sábado los bajos del número 2 de la calle de Cervera en busca del laboratorio donde se trataba la droga. El local estaba alquilado por el detenido Josep Ramon Juanós. Vecinos del inmueble explicaron que nunca habían sospechado que en estos bajos se pudiera desarrollar alguna actividad relacionada con la droga.

A su vez, manifestaron que les había sorprendido que su joven propietario no levantara la persiana metálica del local más de un metro, ni tan siquiera cuando su propietario iba a buscar allí la bicicleta con la que practicaba deporte cada domingo.

Los agentes que realizaron la entrada y registro mostraron varias fotos de varias personas que podrían estar relacionadas con la red para ver si las habían visto frecuentando la zona.

Las investigaciones de la policía autonómica se centran en localizar el laboratorio donde se manipulaba y trataba la droga. Las características del material incautado, tanto el *speed* como la cocaína, conllevan que fuera necesario un laboratorio de relativa importancia para su tratamiento.

La operación *Lleida Neta* empezó el pasado jueves cuando la policía autonómica intervino dos kilogramos de *speed* al funcionario de prisiones Josep Ramon Juanós en el interior de su coche y posteriormente detuvo a otras siete personas como presuntas integrantes de la banda de tráfico de drogas.

INGRESA EN PRISIÓN EL SINDICALISTA, CEREBRO DE LA RED DE TRÁFICO

LLEIDA

El juez de guardia de Balaguer decretó ayer el ingreso en prisión para el funcionario de prisiones, Josep Ramon Juanós, considerado el cerebro de la red de tráfico de



droga, que los Mossos d'Esquadra han desarticulado en la operación *Lleida Neta*. Otros dos detenidos ingresaron en prisión el pasado sábado mientras que para un tercero se fijó una fianza.

Juanós Borrell es funcionario de prisiones y sindicalista de CATAAC, sindicato mayoritario de las cárceles en Cataluña, desde hace varios años. El detenido fue jefe de servicio en la prisión de Can Brians y desde hace al menos nueve años se trasladó al Centre Penitenciari Ponent, donde actualmente trabajaba en la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria y era miembro de la Junta de Personal de los Serveis Territorials de la Generalitat en Lleida. Por último, otros dos arrestados fueron puestos en libertad tras declarar ante el juez y otros dos después de ser interrogados por los *Mossos d'Esquadra*.

Por otra parte, Lleida no registró ninguna muerte por sobredosis de estupefacientes en el pasado año según datos ofrecidos por el Plan Nacional sobre Drogas. El número de muertes por sobredosis de drogas se redujo en doce comunidades autónomas en el año 2001 respecto al año anterior, especialmente en Catalunya y Madrid, y aumentó en Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha y La Rioja. Catalunya, pese a ser la comunidad con mayor número de fallecimientos por consumo excesivo de drogas, fue la que más redujo esa cifra en el último año.